TAMPICO
VA CON TODOS

Tamaulipas
Gobierno del Estado

REQUISITOS PARA SUBDIVISIÓN

- COPIA DE LA ESCRITURA REGISTRADA.
- CERTIFICADO INFORMATIVO VIGENTE (2 MESES).
- OFICIO NOTARIAL DE SUBDIVISIÓN (HASTA 3 FRACCIONES).
- ESCRITURA NOTARIADA DE SUBDIVISIÓN (EN MAS DE 4 FRACCIONES).
- FICHA DE CODIFICACIÓN DE CADA FRACCIÓN SELLADA Y FIRMADA POR LA NOTARIA.
- COPIA DEL MANIFIESTO VIGENTE.
- RECIBO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE AL BIMESTRE EN QUE SE REALIZA LA OPERACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
- ORIGINAL Y COPIA DE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN.
- MEMORIAS DESCRIPTIVAS APROBADAS POR DESARROLLO URBANO.
- 4 PLANOS ORIGINALES TAMAÑO DOBLE CARTA APROBADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO (ORIGINALES, NO COPIAS), DEJANDO UN ESPACIO DESTINADO PARA EL SELLO DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, CON DIMENSIONES DE 11 CM DE LARGO POR 7 CM DE ANCHO.
- NÚMERO OFICIAL DE CADA UNA DE LAS FRACCIONES (ORIGINAL Y COPIA).
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE DEL PROPIETARIO O COPROPIETARIOS Y DEL GESTOR SI EL TRÁMITE NO LO REALIZA EL PROPIETARIO O COPS.
- R.F.C. DEL PROPIETARIO O COPROPIETARIOS.
- CURP DEL PROPIETARIO O COPROPIETARIOS.
- R.F.C. Y CURP DEL USUFRUCTUARIO(S).
- COPIA DEL ACTA DE MATRIMONIO EN SU CASO.